

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 13 de Junio del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 11 de Junio del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Asociación Cultural, Social y Deportiva Fútbol Joven, ubicada en la Unidad Vecinal N° 19, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 132301 de 10/03/09 RUT 65012827-3, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 08 de Julio del año 2023

Horario: Inicio 14:00 Termina 18:00 HRS

Dirección: Reg. Patalima #4238

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Jessica Cardenas Gonzalez
Rut : 9.355.691-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 9120992835

Nombre : Joanna Pérez Muñoz
Rut : 11.639.086-8
Firma : [Firma]
Teléfono : 326256032

Nombre : Maxo Tapia Morales
Rut : 18.666.272-5
Firma : [Firma]
Teléfono : 99860004

Sandra
13.06.23

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

